

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AZUL CONSULTORES AZULCONSUL S.A. CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2018.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, a las 11:00 am, se reunieron en el local de la compañía ubicado en Isla Mocoli, Ubanización Arrecife Mz H solar 2 perteneciente a la parroquia de San Juan de los Rios, los accionistas a saber la Señora MARGARITA AGUAYO DURINI propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el noventa y nueve punto ochenta y ocho por ciento (99.88%) del capital suscrito y el Señor JAIMÉ ANDRÉS ZAMBRANO AGUAYO propietario de una (1) acción por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el cero punto doce por ciento (0.12%) del capital suscrito. Preside esta junta de Accionistas la Señora MARGARITA AGUAYO DURINI y actúa como secretaria la Sra SARA ORRALA VILLAVIEBICO. Por estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO. -Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía AZUL CONSULTORES AZULCONSUL S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017. 2018. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. 2018. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.- CUATRO. - Designación del Comisario Principal. -** El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 237 de la Ley de Compañías vigente, declara instaurada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía AZUL CONSULTORES AZULCONSUL S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2017.** El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, sea por el periodo comprendido entre el primero de enero del dos mil diecisiete hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, El Presidente Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba inmediatamente los informes. - **2018. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. -** El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y

Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía AZUL CONSULTORES AZULCONSUL S.A. Correspondiente al ejercicio fiscal 2017, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas reunidos por unanimidad aprobaron el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. - TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se acuerda no repartir las utilidades. CUARTO. - Designación del Comisario Principal. - El Presidente Ad-Hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal para lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan ASENSIO CARBO GLORIA MERCEDES para que ejerza el cargo de comisario principal. Además, se autoriza a la Secretaria de la Junta, para que cumpla y cumpla los deberes correspondientes. La Sra. deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Nombramiento de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2017. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. e.- Nómina de administradores de la compañía. En desarrollo de los asuntos que trata el Presidente Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando en plena vigencia y sin modificaciones, con lo que se da por concluida la sesión. Para el efecto suscribe El Presidente Ad-Hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas. f) SARA ORRALA VILLAVICENCIO, secretaria de la Junta.

Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original. -

Lo Certifico. -



SARA ORRALA VILLAVICENCIO
Secretaria de la Junta